

La correspondencia literaria, se dirigirá al doctor, don Eduardo Muñoz García, calle de Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Cerrillo, número 28.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.	Cts.
En Salamanca un mes.	1'25	
Fuera de idem.	1'50	

Los anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 16 cts. pts.

EPOCA 2ª

Jueves 16 de Abril de 1891

Año VII—Nº 1373



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D^a Bonifacia Corrales de Segovia

falleció el día 17 de Abril de 1890

R. I. P.

Su desconsolado viudo, Hijos, Nietos é Hijos políticos

Ruegan á sus amigos y demás almas piadosas que la encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Bartolomé de los Apóstoles el día 17 del corriente, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Los Emms. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo y Zaragoza, el Rvmo. Nuncio de Su Santidad en estos Reinos, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Salamanca y Huesca, han concedido 100 días de indulgencia respectivamente los tres primeros y 40 cada uno de los tres últimos á todos los fieles por cada misa que oyerén aplicada por el eterno descanso de la finada, y rogaren además al Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Aprobada el acta de la anterior, se presentaron algunas proposiciones adaptadas á la forma resuelta en la noche última y se acordó la instrucción del expediente oportuno.

Fué acordado el nombramiento en propiedad de capellán de las Casas de Beneficencia á favor del interino don Miguel Sánchez Giménez.

Se leyó una comunicación del señor Gobernador interesando á la Diputación, para que consigne en sus presupuestos una cantidad de once mil pesetas con destino al aumento de sueldo á los maestros que sirven escuelas incompletas, en atención á que los 43 pueblos á que este aumento afecta, no pueden, por falta de recursos, satisfacer el aumento referido.

El señor Angoso se levantó para impugnar el dictamen en que se propone de conformidad, manifestando que la corporación provincial no está obligada á satisfacer este gasto, y si el Gobierno á quien corresponde por virtud de Real orden.

Añade que los maestros de aldeas, á quien se refiere el aumento, están bien retribuidos con 400 pesetas teniendo en cuenta las escasas necesidades de esos pueblos; y por último, hace notar que más precaria es todavía la situación de los infelices contribuyentes á quienes se pretende gravar para favorecer al magisterio de primera enseñanza.

El señor Gil defiende extensamente el dictamen y dice que no hay asunto más simpático que el de aumentar el sueldo mezquino de esos esclavos de la ciencia, base de la instrucción y base también del porvenir de la sociedad. Comprende que los pueblos pequeños, careciendo de toda clase de medios para arbitrar recursos, acudan á la Diputación que debe protegerlos.

El señor Arguindey abuda en la opinión anteriormente expuesta, invocando después la caridad. Dice que hay maestros cuyo haber diario no llega á tres reales. Se estiende en consideraciones acerca de la importantísima misión que llena la enseñanza. Advierte que la Diputación distrae catorce mil duros en la enseñanza de que se aprovechan las grandes poblaciones de la provincia, y se pretende quedar desamparada la instrucción primaria en los pequeños pueblos. Excita, por último, á la Diputación para que acceda á lo propuesto aunque solo se inspire en un sentimiento egoísta, porque hasta el propio egoísmo aconseja el aumento pedido.

El señor Salamanca apoya también con decidido empeño el dictamen, cuya redacción—dice—le entusiasma, por estar inspirado en la igualdad y en la justicia.

Sostenemos—añade—dos facultades para la enseñanza superior en la Universidad y costeamos la segunda enseñanza, siquiera los beneficios que estas reportan alcancen solo á una parte de la sociedad, y en cambio negamos nuestra protección á la primera, cuyos frutos aprovechan á todos. Considera la trascendencia de la primera instrucción en la vida social, fijando entre otras observaciones, lo que sucede en los tribunales, donde muchos testigos incurren en contradicción por no saber leer sus declaraciones.

Cita el censo electoral donde aparecen tantos individuos que no saben leer siquiera y se avergüenza y compadece de la multitud de seres desgraciados que no pueden ni poner su nombre ni escribir el de su pátria.

El señor Alonso, apreciando en lo que valen las razones aducidas en pró de la primera enseñanza y de los maestros, y participando del deseo que anima á sus compañeros, se vé—dice—en la necesidad de oponerse al dictamen, porque estiende que la Diputación no puede ni debe acceder á lo propuesto.

Que no puede, lo demuestra el estado de sus fondos, el de los pueblos y la multitud de sus obligaciones; y que no debe, se deduce: 1º De la resistencia que los pueblos mismos, á pesar de las excitaciones del señor Gobernador, han hecho no solo al aumento, sino también á consignar la tercera parte en lugar de la cuarta para retribuir á los maestros, resistencia que no ha sido posible contrarrestar por estar fundada en la carencia absoluta de recursos; 2º Que no pudiendo los pueblos soportar esta nueva carga, la Diputación no debe imponérsela por fuerza; y 3º Que no puede decirse á los señores Diputados que desatienden la enseñanza, puesto que asciende á 80.000 pesetas lo presupuestado para estos gastos.

El señor Durán combate las razones expuestas en contra del dictamen; encarece la importancia de la instrucción primaria, y hace ver la anomalía que resulta al subvencionar las Universidades, Institutos, Escuelas de Bellas Artes, etc., dejando sin protección á la base principal del humano saber. Describe con negros colores la

Clínica especial DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología
Médico Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca
Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.

VENTA DE FINCAS EN SALAMANCA

Al contado ó á plazos se vende la casa calle del Pozo Amarillo, número 3; consta de planta baja y tres pisos independientes, con desbanes; tiene pozo y cisterna y renta 6000 reales anuales. Durán razón en la imprenta de este periódico.

Vacuna pura y reciente, del centro de vacunación de Bargas. Farmacia de Heredia, Rúa 4ª.

BOLETIN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 28, donde se anuncian remates para el día 8 de Mayo en los juzgados de Alba de Tormes y Salamanca.

Número suelto 2 reales.
En la Imprenta de este diario se admiten suscripciones.

DIPUTACION PROVINCIAL

SESION DEL DIA 14

Presidió el señor Torroja y asistieron los diputados señores Gil, Alonso, Martín García, Morfíngo, Oliva, Guerreira, Durán, Orea, Salamanca Mata y Arguindey.

situación del maestro de aldea que, obligado por la necesidad, tiene que abandonar su sagrada misión para proveerse del sustento por medios contrarios á su prestigio y condición social; y por último, pide compasión para esos 4.000 niños á quien se les niega el pan del alma.

Rectifica el señor Angoso manifestando que los maestros dignos y celosos por el cumplimiento de su deber no enseñan más ni mejor por que disfruten mayor sueldo.

Rectifica también el señor Gil quien para destruir los argumentos del señor Alonso se vale de la siguiente figura.

El señor Alonso, dice, aboga siempre que encuentra oportunidad por la construcción de los ferrocarriles, las carreteras y caminos que á ellos conducen.

Pues bien, lo que en el orden material son los ferrocarriles es lo que significan en el intelectual y moral las Universidades.

Los primeros necesitan de pequeñas vías que partan de las distintas comarcas, y les provean de sus productos para distribuirlos á los países que los reclaman. Las segundas, ó sean las Universidades, necesitan también de esos otros pequeños caminos, las escuelas, que elaboran las primeras materias, y reparten por todos los países (ciudades, pueblos y aldeas) riquísimos frutos intelectuales, morales y hasta materiales.

Abunda en los razonamientos del señor Durán y dice haber visto maestros de escuela dedicados á la guardaduría de cerdos.

El señor Alonso hace notar que no se han destruido los fundamentos de su oposición al dictamen, insiste en que la Diputación no puede ni debe acceder á lo que se pide y termina asegurando que es imposible atender á gastos voluntarios cuando tantas obligaciones pesan sobre el tesoro provincial.

El señor Martín García, considerando que al hablarse de Universidades é Institutos se habían hecho cargos al magisterio á que pertenece, defendió á sus compañeros. Después se opuso también al dictamen.

El señor Mata se extrañó de que los pueblos no justifiquen la falta de recursos para atender al gasto que se pretende, sin cuyo requisito no debía accederse.

El señor García Morales pidió á la comisión modificara el dictamen en vista de lo expuesto por el señor Mata.

Rectificó el señor Salamanca, y por último se puso á votación el dictamen, que fué desechado por ocho votos contra cinco. (Votaron en contra, Angoso, Valle, García Morales, Guerra, Orea, Mata, Alonso y el señor Presidente, y en pró Durán, Salamanca, Arguindey, Morínigo y Gil.)

Enseguida se puso á discusión otro dictamen de la Comisión de Fomento, proponiendo el aumento de 24 peones camineros, para la construc-

ción y conservación de las carreteras provinciales y caminos vecinales.

Aunque lo defendieron con el mayor entusiasmo los señores Salamanca, Alonso Morínigo, Arguindey y Durán, fué combatido con nó menos empeño por los señores Muñoz Orea, Martín García y Angoso, y puesto á votación, resultó desechado por mayoría.

(Sentimos no reseñar este interesante debate, pero carecemos de espacio.)

Cultos

Santos para mañana.—Santos Aniceto, papa, y Elías, mártires, y la beata María Ana de Jesús.

Convento de Santa Úrsula.—Principia la novena á la divina Pastora. A las nueve misa y novena que se repetirá por la tarde á las cinco, después del santo rosario.

Parroquias del Carmen, Santo Tomás Cantuariense y San Boal.—Continua la novena á San José.

Cuarto creciente el 16. Luna llena el 24.

Sale el sol 5 h. 18. Pónese 6 h. 42. 1756—Muere el compositor Jorge Federico Haendel.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana—Don Gerónimo Téllez.

Diario local y provincial

La entrada en los almacenes generales de Castilla, ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose á 42 reales una.

En el Canal ha sido de 600 fanegas de trigo á 42 3/4.

Mañana se reunirán los diferentes comités republicanos de esta localidad, para designar los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones municipales.

El senador por esta provincia señor Miguel Gómez, sigue algo más aliviado en la grave dolencia que le aqueja.

Lo celebramos.

Por la policía de esta capital, fué ayer detenida una mujer vecina de Candelario, reclamada por el Juzgado de Béjar donde se le sigue causa criminal.

Han ingresado en la cárcel de Se- queros los sujetos que intentaron robar anteayer en la alquería de Llen propiedad de don Juan Sánchez del Campo.

El diputado provincial señor Arguindey pedirá en la sesión de esta

noche una subvención para el arreglo del importante camino de la Plata (término municipal del Puerto de Bejar), destruido por el temporal hace unos días, hasta el punto de ser imposible el tránsito.

Dicho camino, según nos informan es de gran importancia y por lo tanto urge su arreglo.

El señor Arguindey ha propuesto á la Diputación provincial, gestione, ayudada de los representantes en Cortes, que la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad sea declarada oficial, al objeto de que se encargue el Estado de su sostenimiento

En la sesión celebrada anoche por la Diputación provincial, se acordó en votación nominal y por gran mayoría, la provisión libremente de la plaza de oficial en la sección de cuentas, vacante por defunción del señor Repila.

La consiguiente proposición fué hecha y defendida por el joven diputado, señor García Morales, en un brillante discurso.

El Criterio y La Región se llaman *caros* colegas, y es verdad, que el uno al otro bastantes cuartos se cuestan.

Según nuestras noticias, parece ser que nuestro colega *El Fomento* ha sido denunciado por un artículo, remitido, «*Dos palabras á un corrector*» publicado en el número correspondiente al martes último.

También hemos oído que la persona encargada de la denuncia ha sido el abogado señor Zugarrondo.

En reunión celebrada por los accionistas que proyectaban en Medina del Campo la creación de un Banco agrícola, se ha acordado suspender por ahora la formación del mismo, por virtud de las dificultades que al efecto presenta la legislación vigente en la materia.

«*La stima es que no se levén á efecto por nuestros gobernantes las necesarias reformas hasta conseguir la institución y propagación de estas beneficiosas sociedades!*»

Resulta de las averiguaciones por nosotros practicadas, que la comisión de diputados enviada á Madrid por la corporación provincial, llevó por principal misión la de gestionar la enagenación de las acciones del ferrocarril de Medina á Salamanca, ó en otro caso, entenderse con la compañía que en adelante ha de explotar el citado ferrocarril.

Traducimos del diario portugués *O Seculo*, la siguiente noticia:

«*El 1º de Mayo.*—En Barcelona son extraordinarias las precauciones que el Gobierno tiene adoptadas en previsión de los desórdenes que pudieran ocurrir el 1º de Mayo. La es-

cuadra de instrucción, reforzada con dos torpedos, debe entrar en aquel puerto el 28 de Abril.

Han sido destacadas también fuerzas de infantería y caballería con destino á aquella ciudad, que el citado día será ocupada militarmente.

Entretanto los operarios continúan reuniéndose y acentuando su propósito de realizar las manifestaciones proyectadas.

La Diputación provincial acordó en la sesión de anoche la rebaja de 7500 pesetas en la subvención que venía otorgando para el sostenimiento de las facultades de Medicina y Ciencias.

Esta rebaja no fué impugnada por ningún señor diputado.

Ha propuesta del señor Inspector de escuelas, ha sido nombrado maestro de la escuela incompleta de Alaraz con 375 pesetas de sueldo, don Eustaquio Velasco, y para la de ambos sexos de Navaescorial con 600 pesetas, don Juan Francisco Sancedo.

La Guardia civil de Vitigudino ha puesto á disposición del Juzgado á varios vecinos de Mieza, por roturar terrenos en un monte del Estado.

En breve llegará á esta población la compañía gimnástico-acrobática y ecuestre que dirige el señor Fessi y que se compone de veinte artistas, doce caballos, dos burros y cuatro toros amaestrados.

Aún no podemos decir si las funciones del señor Fessi tendrán lugar en el circo taurino ó en algún coliseo de la capital.

Dicha compañía viene precedida de acreditados antecedentes.

Hasta muy cerca de las doce de la noche, no terminó la sesión ordinaria del Ayuntamiento.

Dado lo avanzado de la hora y los múltiples asuntos de que trataron nuestros representantes en el municipio, no podemos dar cuenta de esta sesión hasta el número próximo.

Anteayer ingresaron en la cárcel de esta capital, de varias de la provincia, 6 presos.

Algunos de los barrios de Salamanca *relegados al petróleo*, se hacen intransitables por las noches.

Díganlo sino los vecinos de la calle do Cervantes, de la calle de Oliva y otras, por las cuales se camina en tinieblas, que se acentúan por la negativa luz de los faroles, que no sirven más que para confundir al transeunte en la oscuridad.

¿Por qué no alumbran más los faroles?

El alcalde puede preguntárselo á los serenos.

En la próxima festividad de Nuestra Señora de los Remedios, serán yordomos los señores don Enrique y don Jesús Campo. Se espera, por lo tanto, que la fiesta responda á la devoción de los maridomos y á la religiosidad del pueblo salmantino para con la veneranda imagen. Ya sabemos que la orquesta será agúflica y la dirigirá el primer organista de esta Santa Basílica Catedral.

Aumentan considerablemente las visiones de enfermedad variolosa en los pueblos de esta provincia donde hace tiempo reina dicha epidemia.

Ha desaparecido de la casa paterna un joven vecino de Fuentes de Oñoro, robándose una respetable cantidad de metalico. Se supone que el fujitivo se haya internado en Portugal.

Anteanoche se inició un incendio en una casa del pueblo de Aldeatejada que fué sofocado á los pocos momentos. Las pérdidas materiales han sido fortunadamente de escasa importancia.

El jefe de la estación de Boada, comunicó ayer al señor Gobernador que al notar que el tren número 2 iba en su marcha sin el correspondiente disco en el furgón de cola, salió á recorrer la línea en compañía de otros empleados y encontraron en el kilómetro número 11 el cadáver del guarda-freno de dicho tren, que se supone se cayera del mismo y quedara muerto en el acto.

El juzgado avisado por dicho jefe, se personó en el sitio referido para instruir causa en averiguación del hecho.

Según telegrama recibido ayer en el Gobierno civil, se ha cometido un homicidio en el pueblo de Miranda del Castañar. Ignóranse más detalles.

Ha sido aprobado por la superioridad, el presupuesto de la Diputación provincial, correspondiente al próximo año económico.

Servicio telegráfico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

EN EL SENADO
Madrid 16.—Se nombró la comisión encargada de presentar á S. M. la Reina el Mensaje.

EN EL CONGRESO
Madrid 16.—Se discutió el acta de Ocaña. El señor Cobeña impugnó el voto particular en nombre de la comisión. Lo defendió el señor Gamazo sosteniendo que el acta

había sido arrebatada al candidato don Alfonso González. Intervino el señor Silvela para defender las elecciones verificadas en Ocaña. Puesto á votación nominal, fué desechado el voto por 157 contra 83.

Enseguida comenzó la discusión del dictamen, que fué combatido enérgicamente por el señor Sagasta, censurando la gestión electoral del señor Silvela. Dijo que el gobierno se había propuesto desprestigiar el sufragio universal que tantos sacrificios había costado implantar.

El señor Silvela se defendió hábilmente, devolviendo al señor Sagasta los cargos que le dirigiera. Por último fué aprobada el acta de Ocaña. El Congreso se constituirá el viernes próximo.

LA CRISIS EN PORTUGAL
Madrid 16.—El gobierno portugués ha presentado la dimisión, que se atribuye á cuestiones personales.

RESOLUCION DE LA CRISIS
Madrid 16.—La crisis portuguesa quedará resuelta sin más alteración que el cambio de los ministros del Interior y de Obras públicas.

INCENDIO DE UN VAPOR
Madrid 16.—En el puerto de Barcelona ha ocurrido el incendio del vapor Rosnola procedente de la India que venía cargado con yute. No han ocurrido desgracias personales. Las pérdidas materiales son considerables.—NIETO.

Se vende ó arrienda una casa en el Arrabal del Puente, carretera de Fr. Genada, núm. 15, propia para almacén. Para tratar, con su dueño, en el almacén de materiales de A. Pérez y Romero.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL
DE LOS
Hijos de Villar y Pinto
Plaza de la Verdura 5 y 1

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumeria fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas. Gamuzas, especialidad, para la limpieza de caballos y carruajes. Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización más baja en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al detall.

Se vende el Kiosko que se halla situado en la Alamedilla. Del precio y condiciones darán razon calle de Bretón, número 18.

JOSEFA DIAZ
MODISTA
30—RUA—30

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios y se propone hacer una rebaja en los precios desconocida. Igualmente en toda clase de ropa blanca que confecciona. Disponiendo para la venta de un buen surtido de trajes para niños, tan variados como elegantes.
30—RUA—30
(Frente á la librería del señor Olivea)

LA FAVORITA
Camisería de F. Mazariegos

Inmenso surtido en corbatería, géneros de punto, cuellos, puños, ropa blanca de Caballero, Señora y Niño; gorros de todas clases, medias, calcetines, jabones y algunos perfumes, á precios económicos. **DESENGAÑARSE.** Para géneros selectos *La Favorita*, para vender barato *La Favorita*; calle de Zamora, junto al Café Suizo. Se confeccionan cuantos encargos se hagan en ropa blanca, garantizando corte y confección.

SE VENDE CALZADO SUPERIOR MUY BARATO
EN LA
Zapatería de San Eustaquio
San Justo, 4, Salamanca

AL PÚBLICO SALMANTINO
En Chamberí-Tejares, establecimiento de **LABARGA Y SALAZAR**, previa muestra, se venden y sirven á domicilio vinos comunes superiores de Arganda y Hervás, tintos y blancos de la Nava del Rey, á precios módicos, garantizando su pureza y bondad. Igualmente embutidos superiores y jabones de las más acreditadas fábricas de España, como así lo concerniente á ultramarinos.

Carretera Chamberí, primera casa derecha, dos banderas hace rincón.
Véanse precios y muestras en Salamanca, calle de la Rúa, comercio de LA EQUI-TATIVA, donde se admiten encargos.

Se alquilan los siguientes locales: En el número 2 del Pozo Amarillo, un piso principal espacioso, con excusado; calle de Sánchez Barbero, número 7, casa y portal; un portal con habitaciones interiores en la calle de la Rúa, número 12; la panera que fué ocupada por el gimnasio, Toro, número 74. Darán razón Rúa, 2, platería.

ALMACEN DE MADERAS
DE
J. García de Piedra y Comp^a
Grandes existencias en todas clases. Tenemos yeso, cal, cemento portland y cañas para techos rasos. **PRECIOS ECONÓMICOS**
Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequeñísima utilidad.

RAFAEL BRIZUELA
DIAMANTISTA
Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.
ISLA DE LA RUA

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

El Consejo de administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden en demanda de préstamos sobre ropas ó alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos; ha dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción. La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la Calleja de las Isabolas.

Venta de casa
Se vende la señalada con el número 42 de la calle de Paz-Hilera, con corral y una panera contigua á la misma que lleva el número 41, cuyos predios ocupan una extensión de 319 metros cuadrados. Del precio y condiciones se darán razón en la administración de este periódico.

ALMONEDA PERMANENTE
PLAZUELA DE SANTA EULALIA N° 1
En esta casa se venden, compran y cambian toda clase de muebles usados, colchones y enseres que sean útiles para el uso de casa.

Están á la venta los artículos siguientes: Un piano de mesa para aprendizaje; un magnífico armario-librería de nogal; armarios para comedor; dos máquinas para coser, de Singer, una familiar y la otra intermedia para sastrer; dos sillones antiguos de caoba; sillas de tapicería entera; jaulones; un espejo, marco negro, esmaltado; sillas de nogal y sofá; fregaderos; mesas para plancha y cocina; galerías; cunas de hierro; idem de madera; un magnífico cuadro de historia, representa el sacrificio de Isaac, pintado por el reputado maestro don Pedro Micó; catres de hierro; mesa-despacho de nogal y otros varios artículos. Se pasa á domicilio y se reciben encargos.

Omnibus se vende uno, en la talle de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, núm. 9; en la misma se venden tres molinos completos Brissón.

SOCIEDAD COOPERATIVA
Artículos de ocasión
Salchichón de Vich, á 3 pesetas los 460 gramos (libra). Jamón muy oreado, á una id. id. Chocolates de todas fábricas, 25 céntimos de baja en paquete de 460 gramos. Vino de Jerez, á 1'30 la botella de 3/4 de litro. Vine Valdepeñas, á 8'30 los 16 litros (cántaro). Bujías, á 0'60, 0'70, 0'83, 0'90, 1'03 y 1'20, paquete. Tapioca Brasil, á 1'25 paquete con obción á un regalo de loza ó cristal fantasía. También se puede obtener el regalo por 50 céntimos y la tapioca por 75.

Bacalados
Escocia 1ª, á 1'40 pesetas el kilogramo Noruega crecido, á 1'10 id. Islandia superior, á una id.
Para Semana Santa
Cera en velas y cirios, á 2 pesetas los 460 gramos (libra).
5, JUAN DEL REY, 5
Salamanca—Imp. de NUÑEZ

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante **TOS**, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple **TOS**, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la **Tos** se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

EL DESENGAÑO

15, SAN PABLO, 15

TARIFA DE PRECIOS

Vinos

Tinto 1º, á 7'30 pts. ciro., cuartillo	23 cts.
Id. 2º, á 6 id. id.	20 id.
Clarete, á 7'50 id. id.	25 id.
Id. 2º, á 6 id. id.	20 id.
Blanco 1º, á 13 id. id.	50 id.
Id. 2º, á 8 id. id.	30 id.
Id. 3º, á 7 id. id.	23 id.

Generosos

Moscatel 1º 22'50 pts. ciro., cillo.	75 cts.
Id. 2º, 13 id. id.	50 id.
Pasa 13 id. id.	50 id.
Cariñena 13 id. id.	50 id.
Jerez 22'50 id. id.	75 id.
Ajerezado 13 id. id.	50 id.
Manzanilla, botella 3 pesetas.	

Vinagros

1º á 6 pesetas cántaro, cuartillo	23 cts.
2º á 5 id. id.	20 id.

Espíritus y aguardientes

Espiritu de vino, 40 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo	80 céntimos.
Aguardiente de Játiva, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo	80 céntimos.
Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, cuartillo	80 céntimos.
Idem el renombrado triple anís suave, á 25 pesetas cántaro, cuartillo	80 cts.
Id. doble anísado, á 16 pesetas cántaro, cuartillo	60 céntimos.
Idem anísado corriente, á 14 pesetas cántaro, cuartillo	50 céntimos.
Idem seco, á 11'50 id. id., cuartillo	40 céntimos.
Anísado fino, á 12 id. id., cuartillo	40 id.

A precios económicos

pipas y bocoyes de todos tamaños.

NO EQUIVOCARSE:

13, SAN PABLO, 13

Se vende papel viejo

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Las grandes compras que hace esta casa para su establecimiento de droguería le permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos y cediendo este beneficio á sus favorecedores, ha establecido en los artículos más corrientes y de temporada los siguientes:

- Esencia zarzaparrilla Bristol.
- Botella grande, 19 reales.
- Idem en frasco, 1 1/2 idem.
- Idem del doctor Ayer, 18 idem.
- Agua de Leches, 3 idem.
- Idem de Carabaña, 3 idem.
- Idem de Vichy, 4 idem.
- Denticina de Izquierdo, caja, 6 idem.

- Pildoras febrifugas de idem, 7'30 reales.
- Emulsión Scott, 8 idem.
- Harina lacteada Nestle, 6 idem.
- Jarabe hipofosfite de Climent, de 6 y 10'50 idem.
- Pastillas del doctor Andreu, 6 idem.
- Idem de clorato potasa Leo, uno idem.
- Cápsulas sándalo Milley 13 idem.

Análogas rebajas ha hecho en todos los específicos y despacho medicinal.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO DE GINEBRA

que funciona bajo la protección y vigilancia del Gobierno y es dirigido por una inspección científica que preside el doctor Haecius, establecido en un país donde el ganado vacuno es abundantísimo y goza de excepcionales condiciones de salud, sus productos ofrecen una garantía difícil de igualar. El origen de la vacuna es el cow-pox, espon-táneo sembrado y cultivado en terneras con el más exquisito cuidado hasta el punto de que las reses destinadas á la siembra son después de la recolección conducidas inmediatamente al matadero, donde se practica minuciosamente la autopsia, sometiéndolas óganos al examen microscópico y solo entran en juego cuando hay certeza absoluta de que el animal estaba completamente sano es utilizada la vacuna que se le había extrahido. Única premiada con MEDALLA DE ORO por la Academia Nacional de París, Amberes y Barcelona.

Se vende en el único Depósito para esta provincia y la de Zamora.

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

PLAZA DE LA VERDURA, NUMEROS 5 Y 7, SALAMANCA

EN la casa de préstamos Cuesta del Carmen, se empeña toda clase de ropas, alhajas y demás efectos.

Domingo Roche marmelista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al registro, Salamanca.

EL RÁPIDO

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas. Único antiodontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

NUEVO COMERCIO

DE CLEMENTE LÓPEZ 58, Plaza de la Verdura, 58

Este nuevo establecimiento, á fin de alcanzar el crédito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece á precios baratísimos y sin competencia, toda clase de tejidos del Reino y Extranjeros. Está dispuesto á demostrar las ventajas que ofrece al comprador, con hechos prácticos, cuales son los precios marcados á sus géneros.

SIN COMPETENCIA

58, Plaza de la Verdura, 58 Nuevo Comercio de Clemente López

El gran gimnasio

Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la Plaza Mayor, entrada por el callejon del Parador de los Toros. HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once; de once á una, clase especial para señoritas; de cuatro á cinco en el Colegio de SAN IGNACIO DE LUYOLA; para adultos es de cinco en adelante en el UNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor. HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

ADVERTENCIA Si algún Colegio desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca ó su provincia, dirijase al señor MARTINEZ con proposiciones.

Se vende al contado ó á plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 23 de la calle de Zamora. En la misma informará.

Almorranas

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA. Por antiguas que sean, desaparecen, las más de las veces en 48 horas, y se calma el dolor siempre es el acto que se aplica el medicamento. Generalmente basta un frasco para curarlas. Mas de 20 años de éxito constante lo prueba. DOS pts. Se vende en la farmacia del doctor Ruiz Piñuela, Salamanca, y en Madrid, Valverde 35, principal, doctor Martínez Esteban, que lo envía por 2,25 pesetas en sellos á todos los pueblos y por un sello de diez céntimos remite el folleto con grabados sobre la curación de las almorranas (hemorroides).

TOPICO VERDAD

CONTRA LOS SABAÑONES

Frasco UNA poseta, San Julián, 29

CARLOS FUNCIA

Se vende una casa en la calle de Villar, núm. 20.

Se compone de dos plantas bajas, exterior é interior, dos principales, segundo piso, solabanco y mirador; los pisos con galerías, excusados, patio y pozó; renta de 800 á 7000 reales.

En la camisería de La Favorita, calle de Zamora, junto al Café Suizo, darán razón.